

Mesa de Infraestructura y Vivienda

Protocolo de Coordinación Intersectorial para Respuesta y Recuperación en Infraestructura y Vivienda ante Desastres en México

Versión 1.0 · Mayo 2026

infraestructuravivienda.org

PNUD México · CENACED · MITIGA

INTRODUCCIÓN

Contexto y Antecedentes

La Mesa de Infraestructura y Vivienda (MI+V) se instala formalmente en enero de 2026, convocada por el PNUD México y CENACED en respuesta a los eventos hidrometeorológicos de octubre y noviembre de 2025 que afectaron múltiples entidades del país.

Este espacio no parte de cero. Retoma aprendizajes acumulados en procesos previos de reconstrucción —sismos 2017, huracán Otis, inundaciones recientes— y en el Conversatorio sobre vivienda resiliente ante el cambio climático (CENACED–CEMEFI, septiembre 2025), donde se identificó que la principal debilidad no es la falta de capacidades, sino la fragmentación de esfuerzos.

La Mesa reconoce que la vivienda y la infraestructura son condiciones habilitantes de la recuperación social, económica y comunitaria. Su función no es sustituir la operación de las organizaciones integrantes: es coordinar, ordenar, habilitar y reducir fricciones.

- Organizaciones fundadoras: TECHO, Hábitat para la Humanidad México, Fundación Holcim, CADENA, Escuelas Seguras México, Save the Children, CENACED, PNUD México, MITIGA.
- Coordinación técnica de la Mesa: MITIGA – Consultoría y Servicios Especializados.
- Co-liderazgo estratégico: PNUD México.

SECCIÓN 01

Marco Estratégico y Fundamentos

La MI+V opera como espacio técnico de articulación —no como organismo ejecutor— cuya función central es generar las condiciones para que las organizaciones integrantes intervengan con mayor eficacia, seguridad y coherencia.

Su mandato se resume en cuatro verbos rectores: coordinar intervenciones para evitar duplicidades; ordenar las prioridades territoriales con base en evidencia compartida; habilitar condiciones técnicas, normativas y logísticas para la acción; y reducir fricciones entre organizaciones con mandatos distintos.

- Principio de subsidiariedad: la Mesa no centraliza decisiones operativas.
- Corresponsabilidad: cada organización es responsable de sus compromisos por rubro.
- Transparencia: los acuerdos y entregables se documentan y comparten entre todos los integrantes.
- Alineación normativa: Marco de Sendai 2015–2030, Programa Nacional de Vivienda 2025–2030, Ley General de Protección Civil.

SECCIÓN 02

Gobernanza y Estructura Organizativa

La Mesa opera con dos plataformas complementarias que definen su arquitectura institucional: CENACED actúa como anclaje físico-administrativo, proveyendo sede, logística operativa y articulación con autoridades civiles; el ecosistema Red Unidos por Ellos provee el marco de coordinación multisectorial y los estándares internacionales de colaboración.

MITIGA ejerce la coordinación técnica de la Mesa, responsable de sistematizar acuerdos, dar seguimiento a entregables por rubro y mantener la memoria técnica del espacio. PNUD México co-lidera estratégicamente, aportando marco metodológico, validación y articulación internacional.

- Sesiones quincenales de coordinación: seguimiento de entregables y acuerdos por rubro.
- Toma de decisiones por consenso entre organizaciones integrantes.
- Coordinador técnico con capacidad de convocar sesiones extraordinarias ante activación.
- Registro documentado de acuerdos: actas circuladas a todos los integrantes en un plazo máximo de 48 horas.
- Confirmación formal de responsables por rubro al inicio de cada periodo de trabajo.

SECCIÓN 03

Canales de Comunicación y Herramientas Digitales

La MI+V centraliza su repositorio de conocimiento en el sitio infraestructuravivienda.org, que funciona como punto de acceso abierto para guías técnicas, protocolos, directorio de aliados y registro de eventos de activación.

Los mecanismos de intercambio de información en tiempo real permiten la evaluación situacional coordinada: cuando se activa un despliegue, todos los integrantes comparten presencia territorial, tipos de intervención y estimaciones de alcance antes de desplegar.

- Sitio web MI+V: repositorio central de documentos, guías y directorio.
- Directorio de organizaciones con punto focal y rubros de intervención por integrante.
- Canal de comunicación interno para coordinación pre-despliegue.
- Protocolo de reporte post-despliegue: ficha de sistematización dentro de los 10 días hábiles.
- Mapa consolidado de presencia territorial actualizado por MITIGA.

SECCIÓN 04

Preparación en Tiempos de Paz

El principio fundamental de la Mesa es que la coordinación efectiva en emergencias es resultado directo del trabajo realizado en tiempos de estabilidad. Los mecanismos de coordinación deben

instalarse, probarse y ajustarse antes de que ocurra la crisis.

Esto implica: protocolos pre-acordados, directorios actualizados, materiales pre-posicionados, criterios comunes de evaluación de daños y acuerdos logísticos activables de forma inmediata sin necesidad de negociación en tiempo de crisis.

- Protocolo básico compartido de entrada a territorio: aprobado y conocido por todos los integrantes.
- Lineamientos mínimos para voluntariado: criterios de seguridad, cobertura y reporte.
- Mecanismo de coordinación previa a despliegues: notificación, confirmación y sincronización.
- Simulacros y ejercicios conjuntos al menos una vez por semestre.
- Clasificación común de tipos de intervención: emergencia, transicional, rehabilitación.

SECCIÓN 05

Gestión de Insumos y Sector Privado

El sector privado integrante de la Mesa —Fundación Holcim, Grupo Calidra, CEMEX, CMIC, entre otros— aporta capacidades críticas en materiales, soporte técnico constructivo y acuerdos de precios éticos que benefician a todas las organizaciones de la Mesa en situaciones de emergencia.

El principio rector es que el suministro de materiales no puede desvincularse del soporte técnico: cada insumo llega acompañado de criterios de aplicación, especificaciones de calidad y pertinencia regional, evitando que materiales inadecuados generen daño adicional.

- Listado de materiales críticos por tipo de intervención, actualizado semestralmente.
- Acuerdos éticos de precios para situaciones de emergencia: transparentes y documentados.
- Logística y pre-posicionamiento de activos en CENACED para activación inmediata.
- Caravanas técnicas y demostraciones de sistemas constructivos regionales.
- Compendio de guías técnicas de acceso abierto en infraestructuravivienda.org.

SECCIÓN 06

Ejes Transversales: Inclusión y Resiliencia Social

Toda intervención de la Mesa responde a vulnerabilidades específicas en territorio. Los ejes transversales no son requisitos formales: son criterios operativos que determinan cómo se diseñan, ejecutan y evalúan las intervenciones en campo.

La experiencia acumulada en sismos 2017, huracán Otis y las inundaciones 2025 demuestra que las intervenciones que no consideran estos ejes tienden a replicar o profundizar las desigualdades preexistentes en las comunidades afectadas.

- Perspectiva de género: diagnóstico diferenciado de necesidades y participación equitativa en toma de decisiones comunitaria.
- Personas con discapacidad: accesibilidad universal como criterio de diseño en toda intervención habitacional.
- Prevención del delito: protocolos de seguridad en campo y articulación con autoridades locales.
- Restauración ambiental: intervenciones en zonas de riesgo vinculadas a criterios de gestión del entorno.
- Participación comunitaria: las comunidades son sujetos activos, no receptores pasivos de la ayuda.

Este Protocolo documenta los compromisos, mecanismos y estándares acordados por la Mesa I+V. Su vigencia se revisa de forma semestral por los integrantes de la Mesa. Para más información: contacto@infraestructuravivienda.org